

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 764

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

FANNY GUERRERO RODRIGUEZ

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	N/A	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	10.000.000
O230117330120240171	Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	249.000.000
O230117330120240246	Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	5.000.000
O230117459920240175	Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-100-F002 VA-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	35.209.000
O230117330120240170	Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	O232020200992911 Servicios de educación artística y cultural	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	200.000.000
			Total	499.209.000

Objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA PROTECCION DE LAS PERSONAS Y LOS BIENES QUE PERMANECEN EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE FUNCIONA LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA Y DONDE LA ENTIDAD LOS REQUIERA EN RAZON A SU MISION

Se expide a solicitud de CORNELIA MARIA NISPERUZA FLOREZ Cargo DIRE, mediante oficio número 807 de SEPTIEMBRE 04 DE 2026.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 04 DE 2026

Documento firmado por: FANNY GUERRERO RODRIGUEZ / Cargo: RESP

Aprobó: FGUERRERO 04.09.2026

Elaboró: JPINEDAB 04.09.2026

Impresión:04.09.2026-15:53:27 FGUERRERO 0000914706 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.